

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOUO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	--	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL

Suaita, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

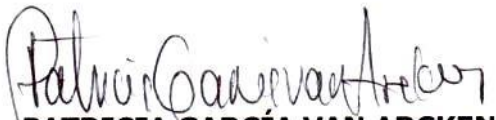
RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2020-00036-00
DEMANDANTE: NOHEMÍ ORTÍZ ARIZA Y OTRO
DEMANDADOS: BERNARDINO ORTÍZ ARIZA Y OTROS
PROCESO: PERTENENCIA

Este Despacho Judicial había señalado fecha para realizar Inspección Judicial el día dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 10:00 a.m. dentro del presente proceso Verbal de Pertenencia adelantado mediante apoderado judicial por NOHEMÍ ORTÍZ ARIZA y OTRO en contra de BERNARDINO ORTÍZ ARIZA y OTROS, sin embargo, la apoderada de la parte demandante mediante correo electrónico recibido el 15 de noviembre de la anualidad anterior solicitó el aplazamiento de la diligencia señalada ya que se encuentra en incapacidad médica por enfermedad, aportando copia de la Historia Clínica, y atendiendo de manera favorable la solicitud de aplazamiento de la diligencia, es procedente señalar como nueva fecha para llevar a cabo la misma el día **VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, atendiendo al calendario que maneja este despacho judicial.

A continuación de la Inspección Judicial programada se realizará la Audiencia de **INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** prevista en el artículo 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 01 de febrero de 2024.

ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria